



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdó

Estado No. 43 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300120200050001	Apelación Auto	Juana Dios Ruiz Buenaventura	Yarlin Samira Chaverra Mena	31/03/2022	Auto Requiere - Auto De Interlocutorio N 456: Por Secretaria Requerir Al Juzgado Primero Civil Municipal De Quibdó, Para Se Sirva Remitir A Este Despacho El Link De La Audiencia Celebrada El 7 De Diciembre De 2021 Dentro Del Asunto De La Referencia, Que Contiene La Decisión Objeto De Apelación.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

b0224409-96ad-4ffd-ae5e-0883a327586a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 43 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120150007200	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Elsa Maria Castaño Casarrubia	Betty Eugenia Moreno Moreno	31/03/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 460: Negar Por Improcedente La Aplicación Del Artículo 467 Del Código General Del Proceso
27001310300120140023900	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Elsa Maria Castaño Casarrubia	Ruth Olimpa Palacios Becerra	31/03/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 459: Negar Por Improcedente La Aplicación Del Artículo 467 Del Código General Del Proceso

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

b0224409-96ad-4ffd-ae5e-0883a327586a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdó

Estado No. 43 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120200004400	Ejecutivo Singular	Sumicomputo	Universidad Tecnologica Del Choco	31/03/2022	Auto Decide - Auto De Interlocutorio N 462: Inorporese Al Expediente Y Póngase En Conocimiento De La Parte Demandante La Respuesta De Los Bancos Av Villas Y Bancolombia; A Través De Las Cuales Se Pronuncian Respecto De La Medida Cautelar
27001310300120200004400	Ejecutivo Singular	Sumicomputo	Universidad Tecnologica Del Choco	31/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto De Interlocutorio N 461: Decreta Medidas Cautelars

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

b0224409-96ad-4ffd-ae5e-0883a327586a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 43 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120120001400	Ejecutivo Singular	Walter Moreno Mosquera	Municipio Del Medio Atrato	31/03/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Interlocutorio N 458-00Póngase En Conocimiento De Las Partes El Oficio Signado Por La Coordinadora De Embargos De Davivienda N 111 Q0510070063, Mediante El Cual Se Pronuncian Respecto Al Levantamiento De Medida Cautelar Decretada Por El Despacho.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

b0224409-96ad-4ffd-ae5e-0883a327586a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 43 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120200018500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Nacional De Trabajadores - Coopetraban	Luz Oneyda Cardoso Mosquera, Diana Marcela Echavarria Cardozo, Guillermo Antonio Echavarri Cardozo	31/03/2022	Auto Concede - Auto De Interlocutorio N 463: Del Incidente De Nulidad Procesal Propuesto Por La Apoderada Judicial De Luz Honeyda Cardozo Mosquera, Córresele Traslado A La Contraparte, Por El Terminó De Tres (3) Días.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

b0224409-96ad-4ffd-ae5e-0883a327586a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 43 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120210015500	Procesos Verbales	Francisco Javier Valencia Otálvaro	Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera	31/03/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 464: De Conformidad Con El Artículo 593 Cgp, El Demandante Podrá Gestionar La Notificación Personal Siguiendo El Procedimiento juzgado Civil Del Circuito De Quibdo Palacio De Justicia Oficina 308J01cctoqdocendoj.Ram ajudicial.Gov.Coyancharros eñalado En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso O El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2.020.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

b0224409-96ad-4ffd-ae5e-0883a327586a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 43 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220002300	Procesos Verbales	Jose Ernesto Lana Mecheche Y Otro	Corvez Ltda	31/03/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 465: Requierase A La Parte Ejecutada, Para Que Procedan A Subsanan Dicho Yerro
27001310300120220003300	Tutela	William Dario Gaviria Agudelo	Juzgado Promiscuo Municipal De Nuqui	31/03/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Auto Interlocutorio 457: Concede Impugnacion
27001400300120190050701	Verbal	Bladimir Perea Mena	Rubi Luna De Lopez	31/03/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 466: Primero: Declarar La Interrupción Del Proceso A Partir Del 24 De Febrero De 2022, Por Las Razones Expuesta.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

Secretaría

Código de Verificación

b0224409-96ad-4ffd-ae5e-0883a327586a